

ANUNCIO DE SUBASTA DE MATERIAL INSERVIBLE/DE DESECHO

POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2024, SE HA AUTORIZADO LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES MUEBLES NO UTILIZABLES, INSERVIBLES O DE DESECHO QUE SE RELACIONAN:

Lote nº 1	SILLA GIRATORIA CON RUEDAS	uds: 36	precio mínimo: 36 euros
Lote nº 2	SILLA M01	uds: 5	precio mínimo: 5 euros
Lote nº 3	SILLA M02	uds: 32	precio mínimo: 32 euros
Lote nº 4	SILLA M19	uds: 16	precio mínimo: 16 euros
Lote nº 5	SILLA BRAZO PALA	uds: 3	precio mínimo: 3 euros
Lote nº 6	SILLA BRAZO PALA PLEGABLE DERECHA	uds: 2	precio mínimo: 2 euros
Lote nº 7	SILLAS	uds: 6	precio mínimo: 6 euros
Lote nº 8	TABURETE PRETECNOLOGÍA MADERA	uds: 9	precio mínimo: 9 euros
Lote nº 9	TABURETE LABORATORIO	uds: 38	precio mínimo: 38 euros
Lote nº 10	TABURETE GIRATORIO MESA TRAZADO	uds: 11	precio mínimo: 11 euros
Lote nº 11 y 12	DESHUMIDIFICADOR	uds: 5	precio mínimo: 5 euros
Lote nº 13	ESTUFA ELÉCTRICA DE ACEITE	uds: 2	precio mínimo: 2 euros

Los interesados deberán presentar en el registro de este centro docente sus proposiciones económicas (ofertas), por medio de escrito dirigido al Sr. Director, en sobre cerrado y dentro del plazo conferido.

El material del presente anuncio podrá examinarse previa autorización por la dirección del centro, en el lugar y en el horario que se indique al respecto.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En San Juan de la Rambla, a 5 de FEBRERO de 2024

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Andrés Suárez Ruíz



LA SECRETARIA

Fdo. M^a José Rosales Batista